

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA FEMENINA

CRÓNICA DE LA MODA

Trajes para niños

En la presente estación, si es verdad que aparecen no pocos trajes con la misma entonación, no es menos cierto que predominan las alegres combinaciones del color, que, con su nota alegre y policroma, dan una apariencia más bella a las «reuniones» al aire libre, donde acuden millares de niños a animarlas con sus juegos y cantos.

Los trajes de crespón de China, de tonos suaves, continúan considerándose como predilectos, siempre que se hagan muy sencillos, con sus motivos ornamentales discretamente interpretados por las inserciones de plisados y tablas, y los cuellos en un estilo camisero, que tan acertadamente complementan sus líneas sobrias. En algunos casos se ven también adornados los trajecitos, con cinturones de ante, con incrustaciones de cuero barnizado; otros, con anillos de níquel o de cobre, y también con cintas de faya, tiras de antiflope o piel de lagarto, etc.

Estos trajes, que, como ya hemos dicho, conservan un aspecto en consonancia con el estilo camisero, llevan las faldas tableadas, plegadas o plisadas, en forma que puedan complementarse perfectamente con esas rectas chaquetitas «tailleur», en lanas oscuras, flexibles y mullidas, que casi siempre impone la moda como abrigos ligeros, propios de la presente estación en aquellos climas en que el calor es sumamente extremado.

Cuando se complementan con una falda

de la misma lana constituyen un traje-cito prácticamente encantador. Estos abrigos se forran con el mismo crespón de China del traje anteriormente mencionado, y no llevan otro adorno que canesúes,



pliegues, el cuello «smoking» o de solapa, los cuadrados bolsillos, algunas veces sobrepuestos, y otros con finos ribetes en los bordes, para no alterar la sencillez del conjunto.

VIDA FEMENINA

Los derechos de la mujer

Con motivo del Congreso feminista internacional, que acaba de celebrarse en París, se han escrito muchos artículos sobre la situación de la mujer respecto a la vida social.

He aquí un resumen de lo que hemos leído:

«La mujer danesa—ha declarado una escritora—ha obtenido los mismos derechos que el hombre en el orden social. Tiene voto y puede ejercer todas las profesiones, excepto la carrera religiosa, la militar y la magistratura. En virtud de la nueva ley, la mujer tiene los mismos deberes jurídicos que el hombre. Cada uno de los cónyuges dispone de su bienes personales. La esposa puede garantizar, por medio de fianza, un empréstito que contraiga el hombre. En otro orden de cosas, los esposos, si están de acuerdo, pueden obtener la separación de cuerpos y bienes, y un año o seis meses después de esta separación, el divorcio definitivo, mediante un decreto real. Estas reformas no tienen nada de revolucionarias; tienen únicamente a la igualdad de la mujer y de su asociado desde el punto de vista estrictamente jurídico.»

En las naciones del Norte, la mujer disfruta de todos los derechos. En la ley inglesa, que regula el aspecto jurídico del enlace matrimonial, no se alude a la obediencia absoluta de la esposa al marido, e incluso en la ceremonia religiosa, algunos pastores pasan por alto tan importante cuestión.

En Noruega, la mujer es electora y elegible, y forma parte del jurado en causas por delitos criminales.

En Finlandia se trata de modificar algunos artículos de la ley referente al matrimonio, modernizándolos con arreglo al espíritu de la época actual.

En Austria, la mujer está obligada a seguir a su esposo y a prestarle ayuda, no solamente en casa, sino en la profesión que desempeñe. En cambio, en Hungría, la legislación dispensa a la esposa de seguir a su marido y obedecer. Aquí, la mujer, al casarse, adquiere automáticamente la mayoría de edad.

En Bulgaria no existe legislación matrimonial, considerando el matrimonio co-

mo un acto exclusivamente religioso, sin relación alguna con el derecho.

En cuanto a la Rusia soviética, la mujer, jurídicamente, es exactamente igual que el hombre. «La institución del matrimonio—dice el Código de la Unión de Repúblicas soviéticas—está basada en la igualdad absoluta de los consortes.»

Si de Europa pasamos a los Estados Unidos de América, hallaremos disposiciones para todos los gustos, pues el régimen federal concede a cada Estado el derecho de establecer una legislación propia. De modo general, en Norteamérica, la mujer casada disfruta de gran libertad y tiene muchos derechos.

LA MUJER EN LA CASA

Remedios contra los envenenamientos

Ya dimos algunas reglas contra los envenenamientos producidos por las setas. Hoy vamos a explicar algunos procedimientos contra los envenenamientos producidos por el llamado cardenillo.

Cuatro pueden usarse indistintamente, sin miedo de producir trastornos en el organismo.

El primero y más recomendable es el agua albuminosa. Se prepara batiendo dos claras de huevo en un cuartillo de agua. El intoxicado beberá dos o tres cuartillos así preparados.

Si faltasen medios para hacer agua albuminosa, se puede emplear la leche sin desnatar, teniendo cuidado de no tenerla antes en algún cacharro que pueda formar cardenillo.

El azúcar, dada en abundancia, también se puede emplear en este caso de intoxicación por cardenillo.

Si se careciera de los tres elementos ya citados, se recurre en último lugar al carbón vegetal en polvo, administrando a la víctima ocho o diez cucharadas grandes con agua, para facilitar la ingestión.

Los cuatro contravenenos citados son para formar con la sal de cobre una sustancia casi insoluble, no absorbible, y, por lo tanto, inofensiva.

La cantidad de contraveneno ha de ser no sólo mayor que la que supongamos existe de veneno, sino también de la que probablemente se necesita para neutralizar los efectos del tósigo.

Para combatir la intoxicación no es su-

ficiente el empleo del contraveneno. Aun administrado éste son necesarios los evacuantes; primero, porque no siempre se logra neutralizar toda la materia venenosa ingerida, y segundo, porque, aunque neutralizada y convertida en cuerpo casi insoluble, puede ir siendo parcialmente disuelta y absorbida por los intestinos.

La evacuación es necesaria para expulsar el agente tóxico por medio de irrigaciones frecuentes, hasta conseguir la evacuación intestinal.

Cuando las intoxicaciones son producidas por el cobre, casi siempre resulta intoxicada toda la familia, en cuyo caso hay que acudir primero a los niños; después, a las señoras, y después, a los ancianos, dejando para los últimos los adultos sanos y fuertes.

DE HIGIENE

Para atenuar la transpiración de los sobacos

No debe impedirse por completo la transpiración de debajo de los brazos, pues perjudicaría a la salud; pero se la puede atenuar lavándose por la mañana y por la noche con agua fresca, adicionada abundantemente con agua de Colonia o vinagre aromático.

Para los sudores abundantes en general, se recomiendan los baños fríos en verano y tibios en invierno.

Para el de los sobacos, conviene lavarlos por la mañana y por la noche con jabón astringente; luego se frotan con una toalla húmeda y se les seca, poniendo entre el brazo y el cuerpo una porción de algodón hidrófilo.

Nunca debe usarse para los sobacos esas desudaderas de caucho o telas impermeabilizadas, pues determinan mayor sudor e irritaciones; debajo del brazo sólo se deben poner batista o lienzo fino.

Todas las precauciones que se tomen serán siempre pocas cuando puede peligrar la salud.

En relación con los datos que proporcionamos, a ruego de una de nuestras lectoras, no nos podemos imaginar la manera maravillosa de que está formada nuestra piel y lo delicada que es. Su peso medio es de cinco kilos y doscientos cincuenta gramos. Está agujereada por siete millones de poros, que exudan diariamente 500 gramos de agua. La limpieza de estos

poros es indispensable para que la eliminación de los humores grasos se haga de un modo perfecto. De ahí la necesidad de lavar cuidadosamente el cuerpo con jabón bien neutro y agua templada abundante. De otro modo, la piel toma un aspecto terroso, y la salud misma termina por resentirse de este descuido lamentable. Hay pieles secas para las que conviene añadir cada dos o tres días, en el agua de lavarse, unas gotas de glicerina neutra y unas gotas de limón, para evitar que el empleo demasiado continuo de la glicerina ennegrezca la piel. Las pieles demasiado grasas deberán tratarse, por el contrario, con el uso alterno de dos o tres gotas de amoníaco en el agua de lavarse, y dos cucharadas de las de sopa en el agua de un baño.

COCINA PRACTICA

Perdices estofadas.—Desplumadas y limpias, se rehogan y se colocan en una olla, con tocino frito cortado en dados, cebolla picada gruesa, en abundancia; los ajos, machacados; especias de todas clases, manteca y vino blanco. Así se pone a cocer a fuego lento, y encima de la olla una cazolita con agua, sobre un papel de estraza.

Algunos la sirven sin más preparación; otros echan yemas de huevo batidas; no falta quien agrega chocolate al ponerla a rehogar.

Empanadillas.—En una taza grande de leche, vino o caldo, se deslién 50 gramos de manteca o mantequilla, con un polvito de sal. Esto se echa sobre un montón de harina como de medio kilo y se amasa, añadiendo la harina que se vea es necesaria; se parte un huevo y se reúne también con ello. Cuando la masa se desprende del mármol o tabla en que se amase, se extiende con el rodillo, se le pone más mantequilla y se vuelve a amasar, repitiendo esta operación dos o tres veces; la última vez se deja la masa de una altura como de dos o tres milímetros, se corta en cuadrados o redondeles, se pone en cada uno el relleno, que puede ser picadillo de carne o pescado, escabeche, masa de croquetas, etcétera. Se dobla, se arreglan y unen los bordes, y se fríen en manteca o aceite bien caliente.

CONOCIMIENTOS UTILES

El libro impreso más grande.—El libro impreso más grande del mundo es una enciclopedia china, de la que existe un ejemplar en la biblioteca del Congreso, en Washington, obsequiada por el gobierno chino en 1908. Dicha obra divídese en 10.088 libros y 5.044 tomos, y en los anaqueles ocupa un espacio de sesenta y cuatro metros. Se escribió en 1723.

China ha producido los tres mayores libros que jamás se hayan escrito, y que juntos comprenden todo el acervo de la sabiduría de la gran nación mongola. Si se los pusiese uno a continuación de otro en una serie de anaqueles, ocuparían un espacio de 963 metros, esto es, casi un kilómetro. Dos de esos libros no llegaron a imprimirse; sólo la enciclopedia de que se ha hecho mención está impresa.

El más antiguo de los tres fué escrito por orden imperial, habiendo durado su confección de 1403 a 1409. Constaba de 22.937 tomos, de veinte hojas. El emperador deseaba recopilar en una sola obra todo lo que se había escrito en las cuatro ramas de las humanidades chinas: los Cánones de Confucio, Historia, Filosofía y Literatura general. En la compilación de esta gigantesca obra trabajaron tres comisionados, cinco directores, veinte subdirectores y 2.141 ayudantes, por espacio de más de cinco años.

El libro se hizo demasiado grande para imprimirlo, y de él se hicieron sólo tres ejemplares, dos de los cuales se guardaron en Nankín y el otro en Pekín. Los ejemplares de Nankín fueron totalmente destruidos durante las guerras dinásticas, poco tiempo después de escritos, y el que quedaba en Pekín corrió parecida suerte durante el sitio de las legaciones, en junio de 1900, no habiéndose salvado más que cien tomos. Pero el mayor de todos, también manuscrito, es una colección de las principales obras en idioma chino, de las cuales las más importantes

se copiaron íntegras, y de las demás se hicieron extractos o sólo se catalogaron. El trabajo duró de 1773 a 1782; contiene 3.511 obras y se divide en 78.310 libros.

Los cepillos.—Si los cepillos de la ropa han estado en contacto con materias grasas, para limpiarlos se pone en un plato hondo una preparación mitad agua, mitad álcali, y se coloca el cepillo en el líquido por el lado de la crin, teniendo cuidado de que el líquido no toque la madera del cepillo.

Al cabo de un cuarto de hora se pasa por agua clara, y después se enjuga en una toalla.

En cuanto a los cepillos de pelo, se frotan vigorosamente con salvado. Esto bastará.

Si, en virtud del uso, el pelo del cepillo se ha puesto demasiado flexible, se moja en álcali y se deja secar. Tomará la rigidez primitiva.

Cosas útiles.—Se da al papel el aspecto del cristal esmerillado bañando las hojas en una disolución compuesta de 50 gramos de alcanfor y 500 de alcohol a 90 grados. Al poco tiempo de estar en este baño adquieren una consistencia y un aspecto análogos al del cristal, o, hablando con más propiedad, al del pergamino, y después de secas al aire, se pueden poner en los marcos de las ventanas o de las puertas, decorándolos, si se desea, con colores de anilina.

Un excelente barniz para el mármol se obtiene mezclando seis partes de esencia de trementina y una de sandárica. Se prepara a fuego lento y se aplica con un pincel.

Para que la polilla no ataque a las alfombras puede emplearse un procedimiento muy sencillo, que es rociarlas con sal muy seca al tiempo de barrerlas.

Las manchas de yodo se quitan frotándolas con amoníaco líquido, relavándolas después con agua fría y lavándolas, por último, con jabón.

COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

por DON JUAN PESTALOZZI

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

REFORMATORIO PRINCIPE DE ASTURIAS

MADRID

Dedicamos una de nuestras anteriores informaciones a dar a conocer la obra que la Junta de Protección a la Infancia y el Tribunal tutelar para niños realiza en Valencia, a propósito de su «Casa de Detención y de Reforma», establecida en Godella.

Queremos dedicar la de hoy a otra institución similar a aquélla, inaugurada recientemente, y que es auxiliar indispensable del Tribunal tutelar para niños que funciona en Madrid desde 1.º de julio de 1925, en que se inauguró oficialmente, con asistencia de S. M. el Rey y el Gobierno.

tros de Madrid, y esta distancia dificulta su visita, a pesar de que, tanto el Patronato que regula su funcionamiento como este Tribunal y como los religiosos que se encuentran al frente del establecimiento, han dado y darán siempre todo género de facilidades para que las personas a quienes interese esta clase de estudios lo visiten convenientemente.»

A mi propósito de visitarlo ha correspondido amablemente el secretario del Tribunal, Dr. Espiú, con una carta para el director del establecimiento, reverendo padre León, de la Orden de Terciarios Capuchinos, que lo tiene a su cargo.

Me he trasladado a Carabanchel y he llegado al Reformatorio, edificado en te-



Vista parcial de la fachada lateral izquierda.

En la Memoria de este Tribunal, correspondiente al año 1925, dice su presidente:

«El Reformatorio del Príncipe de Asturias es poco conocido, sin duda debido a las circunstancias de su emplazamiento, pues se halla situado a ocho kilóme-

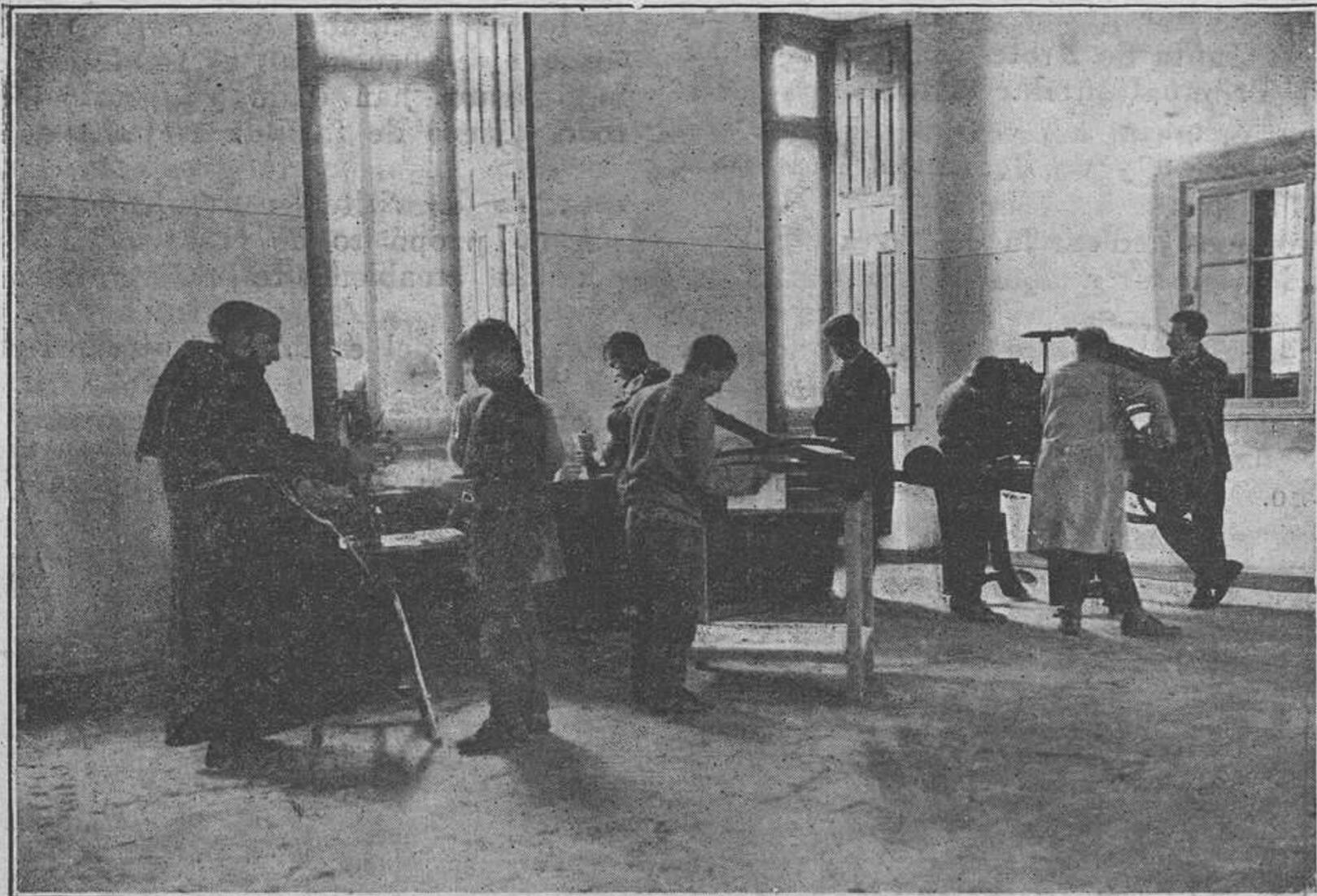
rrenos pertenecientes a la extensa finca denominada «Vista-Alegre», y en la que una enorme extensión pertenece al Instituto de Reeduación de Inválidos, que también fué objeto de una de nuestras informaciones. Desde la verja de entrada hay que andar un buen trecho de

huerta antes de llegar a la casa. Es un magnífico edificio, inaugurado recientemente con toda solemnidad.

Pasan mi carta al padre León, mientras espero la respuesta. La habitación en que espero tiene, colgado de una de

para niños de España, y, como todo lo que Ibarra escribe, está escrito con el corazón.

El padre León me recibe y me invita a evitar el establecimiento, acompañado de otro religioso: es el padre Ga-



Taller de encuadernación.

sus paredes, como presidiendo la estancia, un gran retrato de aquel hombre bueno que se llamó en vida D. Avelino Montero-Ríos y Villegas, tan prematura y dolorosamente arrancado a la vida, y que tanto corazón y entusiasmo puso en su empeño de conseguir una legislación especial para la infancia delincuente. De justicia es que en esta casa, que a su entusiasmo debe su creación, se le rinda este constante homenaje. Todos los niños del Reformatorio debieran saber pronunciar ese nombre y sentir hacia él la gratitud debida a un tan cordial bienhechor. Sobre la mesa de esta sala hay un libro de otro apóstol de estas instituciones: de D. Gabriel María Ibarra, presidente del Tribunal de Bilbao, que fue el primero que funcionó en España. Su libro es un libro lleno de unción y de sana doctrina de amor a la infancia delincuente, es *El primer Tribunal tutelar*

briel, quien, a las cuatro palabras me da muestras de conocer hasta en el menor detalle todo cuanto con el establecimiento se relaciona, lo mismo el pasado, muy breve aún, que su porvenir, que espera sea fecundo y halagüeño. El padre Gabriel, con un puñado de llaves, va franqueando todas las dependencias. Me muestra las grandes galerías que a derecha e izquierda tienen las habitaciones para los muchachos; ¡pero qué habitaciones! Apuesto a que algunos hoteles no las tienen ni de tanta capacidad ni con tanta limpieza. Las casas de huéspedes al uso no podrían resistir en absoluto la comparación. El Reformatorio es el establecimiento especial a que se refiere el artículo 1.º del decreto-ley sobre organización y atribuciones de los Tribunales tutelares para niños cuando dice: «En las capitales de provincia que cuentan con establecimientos especiales con-

sagrados a la corrección y protección de la infancia, se organizará un Tribunal tutelar para niños... En las capitales de partido judicial que cuenten con análogos establecimientos educativos, podrá organizarse igualmente un Tribunal tutelar para niños.»

La vida de este Reformatorio está regulada por el Estatuto publicado en la «Gaceta» de 23 de septiembre de 1924, en cuya disposición se detallan las instituciones que comprende y las bases de un régimen interior.

Es una institución este padre Gabriel, que me sirve de experto en la visita.

A cualquier pregunta mía acude presuroso a satisfacerla.

El establecimiento recibe a los muchachos que se le mandan desde el Tribunal de menores.

El establecimiento está dividido en tres secciones: «Casa de Detención», «Casa de

cuatro a diez. La segunda, la Casa de Observación, tiene ya una mayor importancia, es más, me atrevería a decir que es la de más importancia. Nunca en mejor lugar para dar una justa aplicación a la teoría de la individualidad de la pena, tomando ésta en el sentido de tratamiento, como en un Reformatorio, y esto no se podría llegar a hacer si no existiera esta Sección de Observación. Es la antesala de la libertad o de la reclusión, es el graduador de la energía con que debe aplicarse el tratamiento, es el campo de experiencias constantes en donde el muchacho da de sí todo lo que puede y se nos muestra tal como es para que le conozcamos y le curemos, si es que trae alguna lacra que curar.

Esta Casa de Observación, aunque instalada en el mismo edificio, tiene un régimen de vida independiente del Reformatorio propiamente dicho. Ocupa unos



Taller de carpintería mecánica.—Vista parcial.

Observación» y «Reformatorio» propiamente dicho. A la de Detención son enviados los menores a quienes por el Tribunal se impone un pequeño correctivo, que suele consistir en apartarlo de la familia breves días, que suelen ser de

locales capaces para 40 menores, y consta de dormitorios y comedores independientes. Durante el tiempo que permanecen los menores internados en la Casa de Observación, están sometidos, como su nombre indica, a una observación cons

tante. Se trata de llegar hasta lo más profundo del alma de los muchachos, para adquirir el convencimiento de que necesitan ser sometidos a reforma o que se trata sólo de menores sanos de cuerpo y de espíritu, pero a los que contingente...

rio para realizar un concienzudo examen, tan concienzudo como debe ser, ya que sobre él ha de basar su dictamen definitivo el Tribunal juzgador?

El tratamiento de reforma que se cumple en esta Casa está basado en la edu-



Taller de alpargatería.

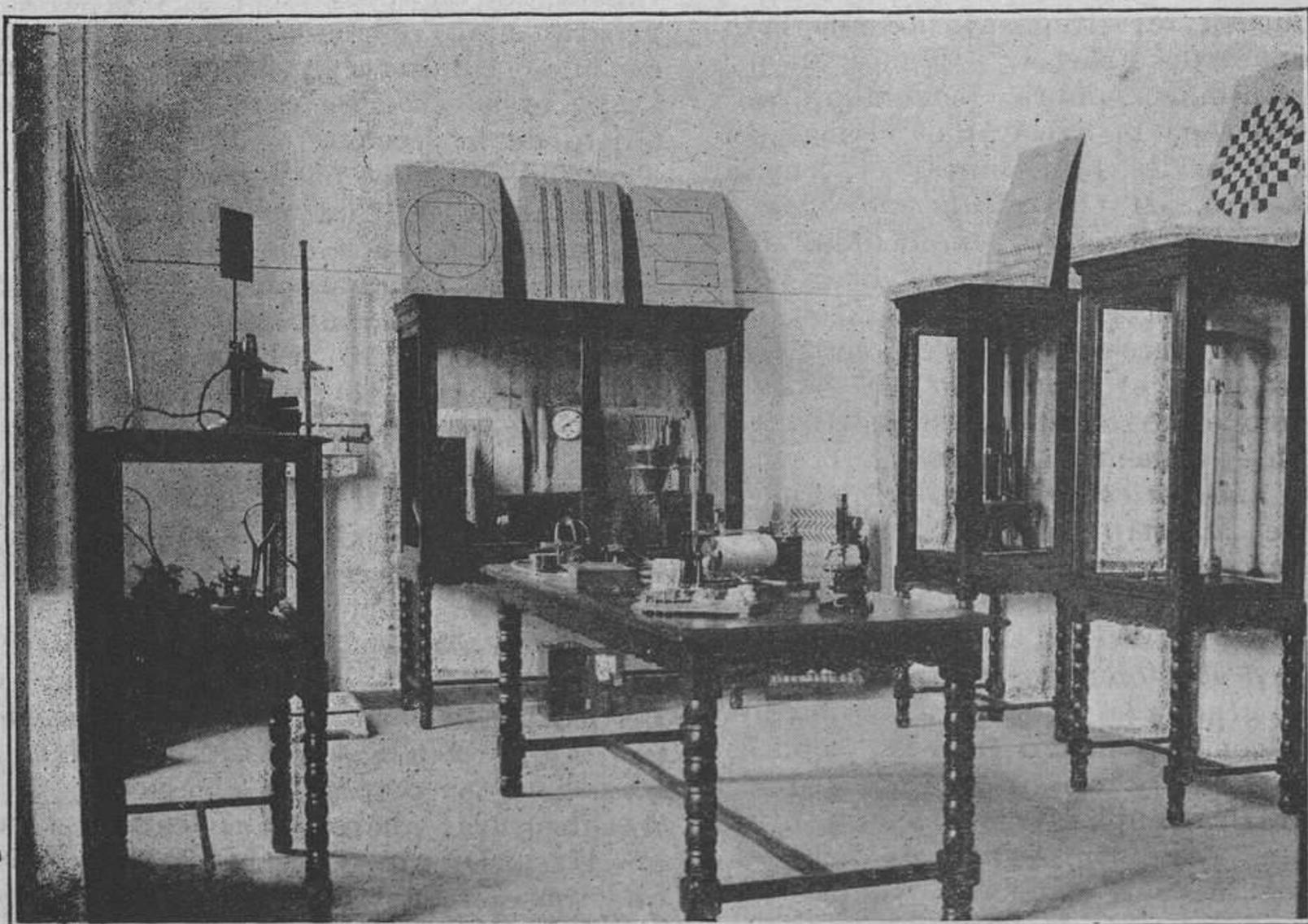
cias de la vida, a veces conflictos familiares de que no tiene el menor culpa alguna, pero a veces complicados, le han llevado al estado de anormalidad social que ha hecho precisa la intervención del Tribunal. En ese tiempo, a más de la asidua y experimentada observación que proporciona el trato constante con ellos, se les somete a los exámenes fisiológico y psicológico. Estos exámenes, hechos con gran minuciosidad y sin perder detalle, se condensan en una ficha psicomédica y pedagógica, que, como informe, remite el Reformatorio al Tribunal, para que éste, ante tal informe, en el que se propone la salida del Reformatorio o la reclusión en determinadas condiciones, adopte su resolución definitiva. Generalmente el tiempo de permanencia de los niños en esta Sección es de tres o cuatro meses. ¿Qué menos sería necesi-

cación moral y en el trabajo. Se instruye en dicho Reformatorio a los niños en la enseñanza elemental, dando, como complemento de la misma, las de dibujo y música. A este efecto existe, para cada grupo de 20 menores, una Escuela elemental, con su correspondiente Maestro, siendo las clases de dibujo y de música únicas para todos los menores que se hallen en el establecimiento. A más de esta enseñanza de carácter elemental, y como medio de disciplina para la voluntad y de inculcar a los menores el amor a la patria, se les enseña la instrucción militar por instructores del Ejército.

Con objeto de que al salir del Reformatorio, una vez terminado el tratamiento de reforma, se hallen los menores en condiciones de ganarse honradamente la vida, existen en el establecimiento los siguientes talleres: alpargatería, bron-

cista, sastrería, zapatería, encuadernación, imprenta, carpintería mecánica y ebanistería; en todos ellos trabajan los muchachos, después de haber sido examinados previamente acerca de cuáles son sus condiciones, con objeto de que la orientación profesional sea lo más apropiada posible, para lo cual se somete a los muchachos a un estudio científico de sus aptitudes. Todo estos talleres están instalados algunos de ellos con verdadero lujo y sin omitir el menor detalle, y en ellos la enseñanza de los distintos oficios está a cargo de profesionales, cosa que da al aprendizaje una garantía de inmediata aplicación en la vida que les espera a la salida de la Casa de Reforma. Para que puedan luchar en la vida sin volver al delito, se les da con la educación moral un freno y una fortaleza; con el oficio, el medio para ganarse honradamente la subsistencia.

de España al servicio de un Tribunal para niños, establecido en Amurrio con el nombre de Casa Reformatorio del Salvador, y tan análoga se ha querido hacer su creación, que, para organizarlo y dirigirlo, se trajo al mismo R. P. León, que durante varios años estuvo al frente de aquél, habiendo conseguido el éxito más satisfactorio, como lo saben cuantos han estudiado la labor del mencionado Reformatorio. Como era de esperar, en el Reformatorio del Príncipe de Asturias, de Carabanchel, el P. León ha desarrollado todas sus iniciativas y conocimientos logrando el perfecto montaje del mismo, en la forma que fácilmente puede comprobarse con una simple visita al establecimiento. De la abnegación y esfuerzo que representa toda la obra realizada por el R. P. León y los diez religiosos que se hallan a sus órdenes, todo en como parece poco, y como realmente los



Gabinete de psicología experimental.

No queremos terminar estas breves notas sin transcribir algunas líneas de la Memoria ya antes citada:

«El Reformatorio del Príncipe de Asturias es una amplificación, en su funcionamiento, del primer Reformatorio

resultados ya comienzan a verse en la práctica, pero el buen fruto, a pesar de hallarse maduro, todavía no ha podido ser recolectado.

JOSE BALLESTER Y GOZALVO

DOCTRINA PEDAGOGICA

MANERA DE DAR UNA LECCION DE GEOMETRIA

La nota preparatoria que puede ser guía para el Maestro, por el camino premeditadamente trazado, para dar una lección de Geometría, será: a) *Intuición* o presentación de sólidos y objetos reales, que son primero que las láminas, pues las impresiones que se producen en los sentidos llaman nuestra atención hacia dichos objetos, y es la base de la experiencia. b) *Dibujo de los mismos*, que tiene muchísima aplicación en la Geometría, y por eso le denominamos «dibujo geométrico», y nada tiene que ver con el Dibujo. c) *Trabajos manuales*; si queremos conocer el cuerpo, hemos de someterle a su desarrollo y construcción, y éstos pueden ser preparatorios «de botones», dones de Froebel, plegados en papel, cartulina, alambre, modelado, para lo cual se reparte a los niños el material preciso y se les hace imitar el trabajo del Maestro. d) *Otros sugeridos por la inventiva del Maestro*, empleando tiras de papel, cuerdas, arena y otros medios, pues si la Escuela cuenta con linterna de proyecciones, pueden ser varios los ejercicios. e) *Ejercicios de cálculo*, que, como en Aritmética, obligan a trabajar interiormente al alumno. f) *Problemas aritmético-geométricos* propuestos por el Maestro y por el niño. g) *Comparación con objetos usuales*: ladrillos, tablas, cristales, pañuelos, libros, cuadernos, platos, tinteros, bolas, ruedas. h) *Comprobación con aparatos*: semicírculo graduado, escuadra, plomada, gramil, compás, metro, niveles, modelos para calcular y aparatos que demuestran gráficamente. i) *Aplicación a los oficios, artes y Agrimensura*; que comprenden la determinación, desarrollo, dibujo y medición de líneas, superficies, volúmenes en Geometría y en Agrimensura, practicados con motivo de los paseos escolares.

Así, pues, construir, modelar, calcular

y dibujar pueden considerarse como datos indispensables para la lección de esta asignatura, con los ejercicios numérico-gráfico y las aplicaciones prácticas recomendadas.

Programa.—Hagamos en el programa una separación de los cuerpos terminados por caras planas, por superficies curvas, y dejemos como punto difícil la generación matemática de las líneas, superficies y cuerpos para últimas lecciones. Trataremos las líneas verticales, horizontales, paralelas y perpendiculares; superficies de las mismas clases; ángulo y cuadrado con el cuerpo *cubo*, del cual deducimos esos conocimientos, así como de la pirámide, el triángulo, trapecio y otras; la elipse, óvalo, hélice y parábola del cilindro, cono y esfera. Este programa se reduce a exponer las aplicaciones, dibujos, problemas, perspectivas y otras observaciones de las figuras objeto de la lección.

Texto.—No hay para qué encarecer la importancia de esta asignatura, que es tan necesaria para ciertas profesiones y oficios, que no es posible ser buen ingeniero, ni buen arquitecto, ni buen constructor, carpintero, pintor, albañil, escultor y jardinero sin poseer esta ciencia, que debe tener un texto muy elemental en la Primera enseñanza; pues mientras más difícil sea la ciencia que tratemos de enseñar, más elemental debe ser el libro de texto para nuestros alumnos; y si la labor escolar influye en la vida, si la Escuela cumple su fin, procurará el Maestro hacer la enseñanza de la Geometría como materia de concentración con la Aritmética, que son las dos asignaturas que comprende el *cálculo*; a la Agrimensura, que es su aplicación, y con el *Arte* (Dibujo y trabajos manuales), que son ejercicios muy recomendados por la utilidad práctica y artística, a los que se concede, con razón, cada día más importancia.

FRANCISCO PEREZ GUTIERREZ

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA
Cuatrocientos ocho páginas, 5 pesetas

SOBRE PLENITUD DE DERECHOS

OTRA SENTENCIA INTERESANTISIMA

Decía hace algún tiempo, en vista de la sentencia que se dió al primer pleito de plenitud, que mi temor era que todos corriera la misma suerte, y, en efecto, así es, desgraciadamente.

Observen los Maestros que se encuentran en identidad de circunstancias que, naturalmente, la esencia o doctrina jurídica que al Supremo le sirve para dejar sentada su jurisprudencia es igual, con la sola variación de su forma, en distintas modalidades y fases, para establecer la conclusión de que la aprobación de oposiciones a tenor del Real decreto de 9 de agosto de 1915 no implica ni tiene importancia para el alcance de la plenitud y pase al primer Escalafón, por haberse ingresado con posterioridad a la ley de 1920 y ser ésta la que debe comprender a los interesados.

No queremos discutir este extractado criterio, por ser la última palabra de la justicia, pero es un deber de nobleza mía el creer que el Tribunal no ha llegado a percatarse de las trascendentalísimas cuestiones sometidas a su jurisprudencia, y al planteamiento de las demandas, en que, más que escritos extensos, eran sencillamente un estudio formidable de los casos y de la ineficacia de la ley de Presupuestos de 1920 y del Real decreto de 4 de junio para su aplicación.

La nueva sentencia consigna los siguientes considerandos, a saber:

«Vista la sentencia de esta Sala de 4 de marzo de 1926:

Considerando que no procede acoger la excepción de incompetencia alegada por el Ministerio fiscal, por aparecer tan estrechamente ligada con el fondo del asunto, que solo al desentrañar éste, y no como cuestión previa, es dable dilucidarla:

Considerando que es principio orgánico fundamental en la enseñanza a cargo del Estado que el ingreso en el Magisterio nacional se verifique por oposición y transitoriamente, mientras existan interinos con derecho reconocido, por con-

curso entre ellos, y es consecuencia necesaria del mismo que cuando las disposiciones legales referentes a esta materia hablen de Maestros se refieren evidentemente a los que lo han logrado ser en propiedad por uno u otro medio, con exclusión de los Maestros interinos, y por esto los méritos contraídos en esta situación podrán ser utilizables en los concursos entre ellos para obtener Escuelas en propiedad, pero no para modificar la situación legal del propietario.

Considerando que, esto sentado, carece el actor de derecho a obtener plenitud de ellos y su pase del segundo al primer Escalafón, que solicita fundándose en que el año 1914, época en que era Maestro interino, le fueron aprobadas las oposiciones fuera del número de plazas, obteniendo la Escuela en propiedad en concurso de interinos bastante tiempo después, o sea el 31 de mayo de 1920, tomando posesión el 15 de junio siguiente, desde cuya fecha le es aplicable la legislación sobre enseñanza en aquel momento vigente y contenida en la ley de Presupuestos de 29 de abril de 1920 y Real decreto de 4 de junio siguiente, cuyos preceptos ratificó después la Real orden de 30 de noviembre de 1922, exigiendo a los ingresados por concurso de interinos obtener plaza por oposición para que les sea concedida la plenitud de derechos, ya que, de haber sido aprobado sin plaza con anterioridad a ser Maestro nacional, ningún derecho puede derivarse, según afirma también la Real orden recurrida:

Considerando que al negar esta Real orden, por los fundamentos expuestos, la pretensión del actor, no vulnera ni desconoce derecho alguno, sino que aplica con perfecta licitud la legislación vigente,

Fallamos que debemos absolver y absolvemos a la Administración general del Estado de la demanda deducida a favor de D. ..., Maestro de Instrucción primaria, contra la Real orden del Ministerio de Instrucción pública de 11 de abril de 1925, que declaramos firme y subsistente.»

Y ahora, para terminar definitivamente con este asunto, un comentario: En

las páginas de **El Magisterio Español** he venido un día y otro aconsejando a los Maestros que se creían con plenitud de derechos por tener sólo oposiciones aprobadas sin plaza, que su caso no era igual al de otros compañeros que, estando en exactas circunstancias a ellos, tenían, sin embargo, una Real orden de ascenso y pase al primer Escalafón, que, aunque fué anulada, el Supremo la repuso. ¿Y por qué esta manifiesta diferencia? Por la razón de que los últimos tenían un

reconocimiento y declaraciones de derechos, que disfrutaron, que administrativa o gubernativamente no se podía quitar o suprimir, ni aun habiendo evidente error por parte de la Administración para haberles ascendido. Y esto es todo, aunque algunos no lo quieran ver ni comprender.

Dr. BERNARDO DE PABLO
Y OLAZABAL
Abogado

LECCION DE COSAS

DE LAS AVES

Tema.—La paloma.

Material.—Una paloma y dos láminas, una con el esqueleto y otra con el aparato digestivo.

Desarrollo.—Todos vosotros conocéis este animal. (Les presenta una paloma.) Si os lo pregunto, me responderéis todos al momento: «Es una paloma.» Pues de ellas vamos a tratar en nuestra charla de hoy. Prestad atención a mi explicación, y saldréis de la Escuela contentos por haber aprendido una cosa nueva.

La paloma es un animal vertebrado, por estar su cuerpo formado por un esqueleto armazón óseo, que da la forma al cuerpo; y por estar su cuerpo cubierto de plumas y tener pico y alas, pertenece al grupo de los animales que se llaman aves, que fueron creadas por Dios el quinto día de la creación del mundo.

Vamos a estudiar esta paloma, fijándonos en su esqueleto, funciones de circulación, respiración, expulsión de la orina, clases de palomas, crianza de las mismas y productos que de ellas sacamos.

El esqueleto de la paloma, y en general el de todas las aves (muéstrase la lámina), muy duro y ligero casi siempre, está conformado en todas sus piezas a propósito para la locomoción aérea. Consta el esqueleto de tres partes muy distintas: cabeza, tronco o caja torácica y extremidades, éstas en dos pares, unas superiores o torácicas y otras inferiores o abdominales.

La cabeza es la parte más elevada, terminando en un pico débil y abultado alrededor de las aberturas nasales, que se

abren en una membrana llamada *cera* y están protegidas por una lámina cartilaginosa. En la cabeza residen las facultades intelectuales e instintivas, que las tienen bastante desarrolladas, siendo admirables los cuidados que sugiere el instinto de las palomas para cuidar de sus hijos y para orientarse a grandes distancias, en demanda de alimentos para la crianza de sus hijos. La cabeza se articula con el cuello por el atlas por un sólo cóndilo. El cuello es largo, permite a la cabeza variadísimos movimientos y une la cabeza con la caja torácica. (Señálense cada una de las partes.)

La caja torácica la forman las costillas, el esternón y las vértebras dorsales, y dentro de ella se encuentran los aparatos circulatorio (corazón), respiratorio (pulmones) y los intestinos o tripas.

En la parte anterior de la caja torácica está el esternón, que es un hueso largo y ancho, y presenta en su centro una gran cresta o *quilla*, tanto más saliente cuanto más voladora es el ave.

Las extremidades superiores, que forman las alas de la paloma, están dispuestas para el vuelo, y en ellas se distinguen perfectamente el hombro, brazo, antebrazo y mano, formados por los huesos húmero, cúbito y radio, metatarso y falanges, muy parecidos a los de los mamíferos. En las palomas las alas son largas, por lo cual son aves muy voladoras.

Las extremidades posteriores forman las patas del ave, y están dispuestas para la progresión, terminando en tres dedos dirigidos hacia delante y uno hacia atrás, enlazados a la misma altura, lo que permite posarse fácilmente en los

árboles. Estas extremidades las forman los huesos fémur, rótula, tibia y peroné, separados, tarso y metatarso, unidos en un solo hueso, y falanges del pie.

Las palomas tienen el cuerpo cubierto de plumas, que son unos apéndices formados por un tallo, del que nacen las barbas o barbillas, que se enlazan y unen entre sí, y por una raíz o cañón que nace de un bulbo análogo a los pelos. Según su consistencia, toman las plumas diferentes nombres, llamándose *pennas* las de tallo rígido y barbas resistentes, *plumulas* o *plumón* las de tallo y barbas finas. Por su posición, se denominan *remeras* las grandes de las alas; *timoneras* las grandes de la cola, y *cobijas* las pequeñas que cubren el cuerpo y las alas. Las plumas se renuevan generalmente todos los años una o dos veces, en un período crítico para las aves que se llama *muda*. (Señálense cada una de estas clases de plumas.)

La locomoción de las palomas es por vuelo y por marcha bípeda: el primero por medio de las alas, como órganos de impulsión, y de la cola como timón, auxiliado por la ligereza de los huesos, pues son de poco peso específico.

El corazón tiene cuatro cavidades con circulación doble y compuesta.

El aparato digestivo se compone de boca, revestida por el pico, que es un estuche córneo propio para coger los alimentos; esófago, en cuyo trayecto se halla una gran dilación, el *buche*; estómago musculoso o molleja, que es donde trituran sus alimentos; estómago glanduloso o *ventrículo quillífico*, que es donde tiene lugar la digestión estomacal, e intestino, que es corto y termina en la cloaca, dilatación del recto en la que desembocan los uréteres y los órganos de la generación.

El aparato respiratorio es lo mismo que el de los animales que respiran por pulmones: pasa por conductos especiales al conducto celular de los huesos, para hacerles más ligeros y no ofrezcan obstáculos para el vuelo.

La orina la expulsan bajo la forma sólida, formando los sedimentos blancucinos que se observa en los excrementos, pues falta la vegiga.

Las palomas son monógamas, esto es, un macho o palomo se une con una paloma y la ayuda a cuidar los huevos

en la incubación, y después a los hijuelos o pichones. Ponen un corto número de huevos.

Existen varias clases de palomas, entre ellas la paloma torcaz, la paloma zura, la paloma montés, etc. Las llamadas correo tienen la facilidad de orientarse, y recorren largas distancias para volver a su palomar. A causa de esta facilidad de orientarse, se les emplea para establecer comunicaciones, atándoles bajo las alas los partes que se desean transmitir.

De la paloma montés proceden infinidad de variedades de palomas domésticas, que habitan en la parte alta de las casas, ya que desde allí pueden largarse sin rodeos al campo en el tiempo bueno, por el alimento que necesitan, ya también para que las gentes no puedan maltratarlas con tanta facilidad.

Los machos, que les ayudan en su multiplicación, se llaman palomos, y por lo general viven pareados, es decir, cada macho con una sola hembra.

Las crías, llamadas pichones, se desarrollan ovíparamente, como los pollos, bajo el calor que les prestan sus madres, aunque en menor número, puesto que cada cría, que suele ser mensual en el tiempo bueno, consta cuando más de dos pichones.

Cuando, por el mal tiempo, no pueden salir al campo las palomas, se les echa algarroba, yero, y a falta de estos granos, los pedazos de trigo y centeno que se recogen al acibar o limpiar los cereales paníferos.

Todas son comestibles, y los pichones son un buen alimento para los convalecientes, por ser digeridos con facilidad y ser muy nutritivos. Además, se recoge sus excrementos, llamados palomina, que se vende a buen precio, para abonar los campos.

Ejercicios.—Los ejercicios de esta lección consistirán en hacer preguntas a los niños de la lección explicada y hacerles señalar cada una de las partes del esqueleto, huesos que la forman, clases de plumas, partes del aparato digestivo y cuantas preguntas crea el Maestro convenientes, a fin de sacar más fruto de su trabajo.

LUIS V. FERNANDEZ PECES

LA OBRA DEL INSTITUTO DE PREVISION

Patriótica labor del Instituto en la construcción de edificios escolares.

Es muy grande la necesidad que en España se siente de buenos locales para Escuelas. La mayor parte de los actuales son insuficientes, cuando no inadecuados y antihigiénicos. Sin embargo, es consolador el movimiento que en estos últimos años se va operando en la mayor parte de los pueblos. Se ha puesto de manifiesto el mal, y se va procurando aplicarle el oportuno remedio en cuanto los medios lo consienten.

Quien lea con asiduidad nuestro periódico, verá con cuanta frecuencia damos noticias de inauguración de obras y de locales, unas veces realizadas por cuenta de los propios municipios, otras con subvenciones del Estado o con préstamos concertados con el Instituto Nacional de Previsión. Si bien la falta era tan grande que en la realidad apenas se notan los efectos.

Ha sido un acierto el haber aplicado los fondos del retiro obrero, que recauda el Instituto Nacional de Previsión, a préstamos de los municipios para construcción de Escuelas. Bien que el Instituto, tratándose de fondos que administra, ha de mostrarse exigente en las garantías, antes de entregar las cantidades de préstamos concertados.

Las inversiones ya concedidas por el Instituto de Previsión a los Ayuntamientos, o que tiene en tramitación para concederlas cuando se ultimen algunos detalles en la actualidad, son las siguientes:

Cenicientos (Madrid)...	78.000
Majadahonda (Madrid)...	40.000
El Escorial (Madrid)...	200.000
Vallecas (Madrid)...	175.000
Campo de Criptana (C. Real)...	60.000
Cuenca...	200.000
Saúca (Guadalajara)...	12.000
Yélamos de Arriba (Guadalajara)...	4.000
Alcaudete de la Jara (Toledo)...	65.000
Tobarra (Albacete)...	125.000
Ojos (Murcia)...	20.000
Tricio (Logroño)...	12.000
Cuéllar (Segovia)...	140.000
Liria (Valencia)...	32.000
Tordehumos (Valladolid)...	35.000

Almudébar (Zaragoza)...	80.000
Carpe (Zaragoza)...	250.000
Zaragoza...	300.000

De estas Escuelas, las de Cuenca están próximas a inaugurarse, otras están en construcción y las restantes en proyecto.

Ahora bien, el Instituto tiene descentralizadas sus funciones en veinte Cajas regionales o colaboradoras, que operan con independencia, aunque el Instituto preste siempre sus servicios técnicos y económicos cuando las Cajas lo soliciten. Por eso, además de las Escuelas de que se ha hecho mención, hemos de notar las siguientes, unas construídas, otras en construcción o en proyecto:

Bornos (Cádiz)...	100.000
Belalcázar (Córdoba)...	100.000
Villanueva del Rey (Córdoba)...	125.000
Arroyomolinos (Huelva)...	150.000
Bollullos del Condado (Huelva)...	95.890
Cortegana (Huelva)...	125.000
Hinojos (Huelva)...	125.000
Huelva...	150.000
Infre (Huelva)...	30.000
Carmona (Sevilla)...	75.000
Huévar (Sevilla)...	40.000
Pruna (Sevilla)...	40.000
Almería...	300.000
Baza (Granada)...	54.250
Bear de Guadix (Granada)...	7.800
Cúllar-Baza (Granada)...	25.000
Gabia la Grande (Granada)...	15.000
Guadix (Granada)...	200.000
Guájar-Pasaguit (Granada)...	13.000
La Malahá (Granada)...	20.000
Monachil (Granada)...	20.000
Ogíjares (Granada)...	15.000
Quéntar (Granada)...	15.000
Puebla Don Fadrique (Granada)...	10.000
Beas de Segura (Jaén)...	100.000
Montizón (Jaén)...	44.000
Navas de San Juan (Jaén)...	70.000
Campillos (Málaga)...	30.000
Jimera de Sibar (Málaga)...	6.000
Mijas (Málaga)...	20.000
Azaila (Zaragoza)...	10.000
Biota (Zaragoza)...	30.000
Calatorao (Zaragoza)...	50.000

Cetina (Zaragoza)...	130.000	Cabrillas (Avila)...	54.000
Egea (Zaragoza)...	130.000	Calzada Valdunciel (Avila)...	37.590
Fayón (Zaragoza)...	20.000	Castillejo (Avila)...	31.400
Herrera de los Navarros (Zaragoza)...	50.000	El Cerro (Avila)...	31.400
Lécera (Zaragoza)...	20.000	Ciudad Rodrigo (Avila)...	45.480
Luesia (Zaragoza)...	30.000	Gallegos (Avila)...	27.880
Manchones (Zaragoza)...	8.000	Navasfrías (Avila)...	36.000
Mequinenza (Zaragoza)...	20.000	Palomares de Béjar (Avila)...	9.500
Tarazona (Zaragoza)...	150.000	Peñarandilla (Avila)...	18.000
Nanarpe (Zaragoza)...	10.000	Robliza de Cajas (Avila)...	31.200
Nuez de Ebro (Zaragoza)...	10.000	Salamanca...	105.500
Quinto (Zaragoza)...	90.000	San Pedro de Rozados (Salamanca)...	28.500
Villanueva de Gállego (Zaragoza)...	70.000	Sepulcro Hilario (Salamanca)...	39.000
Castrillón (Oviedo)...	25.000	Zamarra (Salamanca)...	12.780
Santa Cruz de Tenerife...	75.000	Benavente (Zamora)...	93.000
Obispado (Barcelona)...	50.000	Fermoselle (Zamora)...	152.000
Calella (Barcelona)...	271.000	Santa Cruz de Bezana (Santander)...	40.000
Cornellá de Llobregat (Barcelona)...	242.500	Colegio Cantabro (Santander)...	450.000
San Feliú de Llobregat (Barcelona)...	25.000	Sobarzo (Santander)...	1.000
San Justo (Barcelona)...	40.000	Vinaleza (Valencia)...	16.000
Tarrasa (Barcelona)...	200.000	Amorebieta (Vizcaya)...	41.642
Vilanova del Camí (ídem)...	30.000	Carranza (Vizcaya)...	50.000
San Juan Abadesas (Gerona)...	150.000	Elorrio (Vizcaya)...	12.000
Santa Coloma de Farnés (Gerona)...	88.000	Gorliz (Vizcaya)...	25.000
Alcántara (Badajoz)...	130.000	Güeñes (Vizcaya)...	25.000
Aljucén (Badajoz)...	40.000	Larrabezua (Vizcaya)...	25.000
Berlanga (Badajoz)...	90.000	Lemona (Vizcaya)...	25.000
Cañamero (Badajoz)...	50.000	Lujua (Vizcaya)...	18.500
Cordovilla (Badajoz)...	35.000	Munguía (Vizcaya)...	25.000
Esparragalejo (Badajoz)...	40.000	Plencia (Vizcaya)...	29.750
Granja de Torrehermosa...	90.000	San Miguel de Basauri (Vizcaya)...	75.000
Guadalupe (Badajoz)...	35.000	Sopuerta (Vizcaya)...	65.000
Higuera de Llerena (Badajoz)...	40.000	Zalla (Vizcaya)...	65.000
Santa Amalia (Badajoz)...	80.000	Zarátano (Vizcaya)...	80.000
Zahinos (Badajoz)...	83.000		
Almoharín (Badajoz)...	30.000		
Baños de Montemayor (Cáceres)...	115.000		
Jarandilla (Cáceres)...	70.000		
Talaván (Cáceres)...	42.000		
Cangas (Pontevedra)...	150.000		
Carballo (Coruña)...	100.000		
Palas de Rey (Lugo)...	20.000		
Castrovega de Valmadrigal (León)...	10.000		
Cizur Mayor (Navarra)...	12.000		
Esquiroz (Navarra)...	10.000		
Arenas de San Pedro (Avila)...	274.000		
Abuseja (Salamanca)...	43.995		
Aldehuela de la Bóveda (Avila)...	52.000		
Béjar (Avila)...	108.000		
Bercimuelle (Avila)...	27.880		

Los préstamos del Instituto Nacional de Previsión se hacen al 5 por 100 y por un plazo que puede llegar hasta los veinte años. Tiene publicado un folleto de instrucciones detalladas, que remite gratis a los alcaldes, Maestros e Inspectores de Primera enseñanza que lo soliciten.

Las construcciones por cuenta del Estado han sido también muchas en los últimos años, si bien las cantidades consignadas en presupuesto tienen un límite reducido y son difíciles de conseguir.

Los Ayuntamientos celosos del bien de sus administrados procuran que las obras se realicen pronto, y para ello, o las emprenden por su cuenta, o conciertan un préstamo con el Instituto Nacional de Previsión o con alguna de sus Cajas colaboradoras.

ANÁLISIS GRAMATICAL.—Ejemplar, 2,50 pesetas.



—No llore—dice el ciegucecito con ternura.

Silencio. Todo lo llena el misterio. Igual que si la vida hubiera huído. Sólo la lámpara sigue dando bocanadas de luz. Sólo los ojos inefables del crucifijo caen en este pobre corazón y lo animan y lo besan.



EL MANTO DE LA VIRGEN

Fiesta. La aldea, rendida de tanto trabajo y mansedumbre, se alegra, pocas veces. Estas rocas enhiestas de la cima y este callar eterno del valle se han medido en la aldea. En ella cae el paisaje como un beso de fatalidad. Su valle angosto, la nieve terrible, el cielo breve y triste, sus nieblas sin entraña... Todo unta el corazón aldeano de colores opacos. Todo tiene—gentes y cosas—color de roca, color grave y lento, como las cumbres vecinas, que simulan amenaza...

Y así, la aldea, sedienta siempre de claridad y de sol, parece dormir eternamente. Y así, si se alegra, se alegra en silencio, temerosa y cobarde. Breve alegría del viejo aldeano, que enciende sus ojos y su charla con sorbos furtivos de «rascantillo».

Pero alguna vez la aldea desata su espíritu y se alegra, sonora y niña. Es al llegar la «fiesta». Entonces todos sienten vahos de juventud. Entonces cae en todos resplandor de libertad y de risa.

Suenan las campanas. La aldea entera ha entrado en su iglesia... ¡Iglesia chiquita! Iglesia recogida y triste, llena de luces y de inciensos. Iglesia de aldea, callada y dulce como el reposo. Es como el remanso de estas vidas, la fragua amable que les dice de sufrir y de esperar. La aldea—la aldea cansada, plana y triste—siente en su iglesia la ablución de la fe; siente un leve beso de emoción, un poco temblor de espíritu, que anima a caminar...

Iglesia de la rota espadaña, ¡qué humana eres, cómo iluminas, qué bien sabes alzar el alma perdida y desmayada de estas tristes gentes!

...Rocamansa entera está ahora en la iglesia. Y con Rocamansa, Villavera, Villaluz, Ríoancho..., todas las otras al-

deas vecinas. Es la «fiesta» de Nuestra Señora. Y es señal de amistad y de afecto acudir y alegrarse. Pero, además, hay hoy en Rocamansa nuevos y extraños atractivos.

—«Diz» que van a cantar en la iglesia y que va a tocar la Maestra el violín.

—¿Alguna tonada?

—«Páeme» que sí. ¿Irás entonces a Nuestra Señora?

—¡Como que soy nativo de Rocamansa! Así hablaban en aquellas aldeas vecinas. Por eso, la iglesia se ha llenado de gente...

...Suenan el violín. Clara Angélica tiene ese dulce amigo que sabe sus penas. Violín tembloroso, sensible y doliente, como alma de mujer... Suenan. Hay silencio de expectación. Comenzó ya la misa. Hay temblor de luces y de plegarias íntimas. El aroma del incienso flota y sahuma la iglesia con olor sensual...

Y el violín, bajo los dedos dulces de Clara Angélica, dice su música sentimental. No canta; reza más bien. Es como una alada plegaria su música temblante, como un llanto, como una doliente invocación al Dios generoso.

...Y en el alma aldeana, turbada de emoción, las saetas de la música van clavándose, y por clavar, prendiendo hoguera sentimental y lírica.

En genuflexión, las testas caídas, sufridos los recios mentones en las albas pecheras, están los «hombricos» inmóviles. La música doliente retiene sus espíritus... Alguna aldeana, en emoción, llora. Y el alma de Clara Angélica, por el llanto del violín, ilumina ahora y gobierna la paz bendita de su aldea...

Hasta el buen don Eloy, en el altar, se siente turbado. Es más fuerte el vibrar del violín y su música de congoja y de ansia divina que la liturgia que guía su ceremonial...

Cantan luego los niños. Clara Angélica dirige. El canto fino y tembloroso llena el templo, entra en cada vida, revolotea ufano en los altares. Y a veces, de gozo, sale hasta el atrio buscando la mañana soleada y azul...

A mitad de la misa, como siempre, se ha vuelto don Eloy, la espalda al altar. Y empieza su sermón. Su voz ruda es más suave ahora. El mismo lo dice. Por-

(Continuará.)